

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria de la Junta del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Miércoles, 12 de junio de 2024**Hora de inicio:** 17:30 horas**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya 1AConcejal Presidenta: M^a Cayetana Hernández de la Riva

Coordinador del Distrito: Carlos Martínez Serrano

Secretario: Miguel Ángel Gascón Soriano

Por el Grupo Municipal del Partido PopularD.^a Ana M^a Eulalia Valle Vilanova

D. Carlos Jiménez López

D.^a M^a Inmaculada Crooke ManzaneraD.^a M^a Dolores Mateo Tortosa

D. Estanislao Rodríguez Núñez

D.^a Esther Ceballos Gozalo

D. Pablo Fernández Gutiérrez

D. José Ramón Aparicio Carol

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. Santiago De la Rosa de la Paz

D. Sergio Bayo García

D.^a M^a Ángeles Olivares de Alarcón

D. Juan Carlos Pérez Carrasco

Por el Grupo Municipal Más MadridD.^a M^a Teresa Jiménez AñelD.^a M^a Consuelo Rodríguez Huerta (abandona el Pleno en el punto 15)

D. Fernando Díaz Rouco

D.^a Nagore Ramos MartínezD.^a Laura Álvarez GutiérrezPor el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Luis Segundo Lorente Jiménez

D.^a Carolina Gutiérrez Montero (Abandona el Pleno en el punto 17)

D. Alberto Martínez Álvaro

D.ª Mª Teresa López Chamosa

D. Eustaquio Jiménez Molero

Por el Grupo Municipal Vox

D. Alejandro Martínez Badaya

D.ª Mónica Martínez Ramos (Asiste por Teams)

Otros asistentes

D.ª Emilia Martínez Garrido, Concejala Grupo Municipal Socialista

D.ª Lucía Lois Méndez de Vigo, Concejala Grupo Municipal Más Madrid

D.ª Ana Valiente, representante Asociación Goya-Dalí

D. Alejandro Fernández, representante Asociación Goya-Dalí

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2024.

Con el siguiente resultado: El acta se aprueba por unanimidad

II.- PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

PUNTO 2.- Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2025, en el Distrito de Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, de 27 de marzo de 2003, al no haberse presentado alegaciones en el plazo de información pública concedido al efecto.

Con el siguiente resultado: La propuesta se aprueba por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3.- Rechazar la proposición n.º 2024/754463 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta municipal inste al área responsable, con el propósito de hacer de Madrid, y concretamente del Distrito de Salamanca, un lugar cada vez más igualitario, respetuoso con la diversidad y comprometido contra la LGTBIfobia, a que se lleven a cabo las siguientes actividades con motivo de la celebración del “Orgullo 2024”:

- 1. Mostrar el firme compromiso de este distrito con la visibilidad y defensa de los derechos humanos de las personas LGTBI y con la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBI como una forma de celebrar los avances conseguidos en derechos y libertades, así como, de valorar el impacto que tiene el orgullo en una ciudad como Madrid, económico social y todo lo que representa.*
- 2. Programar actividades específicas en el distrito contra la LGTBIfobia y actividades lúdicas de celebración del Orgullo LGTBI involucrando a las entidades de la sociedad civil, comercios, etc. y, en general, haciendo un llamamiento a toda la ciudadanía del Distrito. Fijar puntos de atención arcoíris cuando se produzcan eventos multitudinarios como las fiestas del Distrito.*
- 3. Promover junto a los centros escolares y espacios juveniles del Distrito de Salamanca programas específicos para la prevención del acoso escolar por motivos LGTBI.*

La proposición se sustancia de manera conjunta con la proposición del punto 10 del orden del día.

PUNTO 10.- Rechazar la proposición n.º 2024/767926 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que, con ocasión de la próxima celebración y reivindicación del Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+, se realicen campañas de sensibilización y divulgación en los espacios públicos del Distrito (centros culturales, deportivos y educativos...), a fin de prevenir la discriminación, estigmatización y agresiones basadas en la condición de personas LGTBIQ+ en el Distrito, además de visibilizar la lucha contra estas actitudes discriminatorias colocando la bandera del Orgullo en el balcón de la Junta Municipal el día 28 de junio, ejemplificando así el apoyo de las instituciones públicas en la lucha contra la violencia machista que comprende la LGTBIfobia.

Con el siguiente resultado:

La proposición del punto 3 se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox y Partido Popular.

La proposición del punto 10 se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox y Partido Popular.

PUNTO 4.- Rechazar la proposición n.º 2024/754489 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta municipal solicite al Área de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid que inste a la empresa pública Metro de Madrid, para que se contemple en el presupuesto de la empresa para 2025, en el apartado que corresponda a inversiones de mejora de las instalaciones y accesibilidad, la instalación de un ascensor en la estación de metro Manuel Becerra con las líneas 2 y 6, mejorando la accesibilidad de los usuarios de esta estación de la Red.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 5.- Rechazar la proposición n.º 2024/754546 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal, o en su defecto, el área competente realicen, a la mayor brevedad posible, las obras pertinentes en el CDM de Fuente del Berro, para que, con el fin de lograr un estado adecuado de los baños, se arreglen las humedades del techo y se subsane la falta de agua caliente, además de que se sustituyan los elementos oxidados como es el caso de los dispensadores de gel.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 6.- Aprobar la proposición n.º 2024/754578 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca solicite al Área de Gobierno de Políticas de Vivienda que realice las acciones destinadas a que se genere un parque de viviendas de alquiler asequible en el Distrito a través de los programas de la EMVS REVIVA, ConFIANZA y Servicio de Intermediación del Alquiler (SIA).

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 7.- Rechazar la proposición n.º 2024/762700 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal estudie la posibilidad de que, en lo sucesivo, se puedan realizar las diferentes actividades a las que se convoquen a los vocales vecinos presentes en el pleno en horario de tarde, para poder garantizar la presencia de todos los grupos municipales que conforman el pleno y, en aras del pluralismo político consagrado en el artículo 1.1 de la Constitución española de 1978, que no se vea alterada la representación de todos los vecinos del Distrito.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox y Socialista, los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 8.- Aprobar la proposición n.º 2024/762713 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal, o, en su defecto, el área competente realicen las siguientes actuaciones con relación al hundimiento del paso de peatones situado entre la calle Antonio Toledano y el paseo del Marqués de Zafra, a la altura de la acera del colegio Amador de los Ríos:

- 1. Que se proceda a reparar con la mayor celeridad posible el hundimiento producido, así como todos los desperfectos ocasionados, antes de que se produzca un socavón que aumente la peligrosidad al pasar por dicha zona.*
- 2. Que se realice un estudio técnico para poder averiguar la razón por la cual se produce constantemente este hundimiento dado que es algo que se viene produciendo de forma recurrente, y se tomen las medidas necesarias para que no vuelva a suceder.*

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 9.- Aprobar la proposición n.º 2024/762715 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal estudie la posibilidad de que, en las fechas próximas al 12 de octubre de 2024, día en el que se celebra la fiesta de la Hispanidad, sean incluidas en la programación de los centros culturales del Distrito la proyección del documental “Hispanoamérica, Canto de vida y esperanza” o “Hispanoamérica, la primera globalización”, o ambas inclusive, con el fin de acercar nuestra cultura, nuestra historia y la de toda la Hispanidad a nuestros vecinos.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox y Partido Popular, y los votos en contra de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid.

PUNTO 11.- Rechazar la proposición n.º 2024/767943 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal de Salamanca o, en su defecto, el área competente estudie la posibilidad de realizar lo siguiente:

- 1. Una campaña sobre reciclaje en el distrito*
- 2. Un concurso de pintura/maquetas para niños y adolescentes sobre el reciclaje. Los dibujos y maquetas se podrían exponer en los centros culturales del Distrito y los ganadores se podrían exponer en las fiestas del Pilar.*
- 3. Un concurso de fotos/cuadros para adultos sobre el reciclaje. Las fotos y cuadros se podrían exponer en los centros culturales del Distrito y los ganadores se podrían exponer en las fiestas del Pilar.*

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 12.- Rechazar la proposición n.º 2024/768002 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal de Salamanca reparta algún panel/cartel informativo en comunidades de vecinos, con el fin de informar de los nuevos puntos limpios móviles, tanto en lo referente a su ubicación, como a los horarios de los mismos.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

Proposiciones de las entidades ciudadanas

PUNTO 13.- Aprobar la proposición n.º 2024/654512 presentada por la Asociación Goya-Dalí, habiéndose aceptado la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista. El contenido de la proposición aprobada es el siguiente:

Que la Junta Municipal inste al Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a que tome las medidas oportunas para priorizar la remodelación de las calles de la Colonia Madrid Moderno que han quedado fuera del plan de renovación de este barrio como son Francisco Navacerrada, Londres y Roma.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista, Más Madrid y Partido Popular, y la abstención del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 14.- Aprobar la proposición n.º 2024/701762 presentada por la Asociación Goya-Dalí del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal de Salamanca instale una placa conmemorativa dentro del programa del Ayuntamiento de Madrid, activo desde 1990, en el portal/fachada de la calle Alcalá, 98 en nombre de la primera mujer arquitecta de España y Premio Nacional de Arquitectura 2004, Matilde Ucelay Maortúa (1912- 2008) que vivió y tuvo su estudio en el ático de dicho edificio desde 1939 a 2008.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/754626 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber “cómo valora la Junta Municipal el grado de cumplimiento de los plazos por parte de los servicios de inspección en cuanto al cumplimiento de la disciplina urbanística en el Distrito de Salamanca”.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/762784 formulada a la Concejala Presidenta presentada por el Grupo Municipal Vox para saber “cómo va a afectar a los hosteleros del Distrito de Salamanca la anulación de la ordenanza de terrazas del Ayuntamiento de Madrid por parte del Tribunal Superior de Justicia de Madrid”.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/762788 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber “el calendario de fechas en las que se realizan las actividades infantiles en la calle Conde de Peñalver y dónde se publica o se puede tener acceso a dicho calendario”.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/762795 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejala Presidenta informe “en qué fechas se tiene previsto interrumpir parcialmente la circulación en la M-30 con motivo de la rehabilitación de la pasarela de Marqués de Zafra que conecta el parque de la Quinta de la Fuente del Berro con el Distrito de Ciudad Lineal”.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/763129 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber “qué valoración realiza la Concejala Presidenta sobre los datos de admisiones provisionales en las escuelas infantiles públicas municipales, ya que más del 95% de niños y niñas del Distrito de Salamanca se han quedado sin plaza en las escuelas infantiles públicas municipales del Distrito para el curso 2024-2025, el mayor porcentaje de inadmisión de toda la ciudad”.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/767909 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber “cuándo estará el Centro Cultural Buenavista funcionando a pleno rendimiento, y con todos los servicios de los que cuenta el Centro abiertos a la ciudadanía”.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/767935 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejala Presidenta informe “sobre la utilidad que va a tener el edificio ubicado en el número 52 de la calle de Goya, qué elementos van a mantenerse de la estructura original del conjunto (fachadas, patio, pabellón neomudéjar...) y, en caso de que esté previsto que vaya a desarrollarse allí un servicio público, exponer la fecha aproximada en que esa nueva actividad comenzaría a realizarse”.

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 22.- Quedar enterado el Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Concejal Presidenta en el mes de mayo de 2024 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Coordinador del Distrito de Salamanca en el mes de mayo de 2024, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) en el mes de mayo de 2024, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veintinueve minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO
Miguel Ángel Gascón Soriano